

CONSEJO ASESOR CARRERA DE BIOTECNOLOGÍA**ACTA N° 04/18**

En sede de la Universidad Nacional de Moreno, a los 11 días del mes de diciembre de 2018, siendo las 17:00 hs, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04/18 del Consejo Asesor de Carrera de la Lic. En Biotecnología de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Coordinador-Vicedecano, Mg. Fernando **RAIBENBERG** (D.N.I. Nro. 17.046.856). Se encuentran presentes, por el Claustro Docente de la Carrera, el Consejero Suplente Dr. Diego Ariel **RIVA** (D.N.I. Nro. 25.558.097), en reemplazo del Consejero Titular Mg. Fernando **RAIBENBERG**, el Consejero Docente Titular de la Carrera, Lic. Oscar **PEREZ**, (D.N.I. N° 13.852.329), la Consejera Docente Titular de la Carrera Mg. Marcela A. **ALVAREZ**, (D.N.I. Nro. 16.891.255). Y por el Claustro Estudiantil la Consejera Titular de la Carrera la Srta. Bárbara Martina **ORTIZ** (D.N.I. N° 36.087.260).

A continuación, existiendo quórum, se considera el **ORDEN DEL DÍA:**

1°) Lectura Acta de la Sesión anterior

Luego de la lectura de la misma y sin presentarse observaciones de los presentes, se decide por unanimidad aprobar el Acta N° 03/18 del CONSEJO ASESOR.

2°) Asuntos a tratar:

1.- Tratamiento del Plan de Desarrollo y Mejoras, en base a la respuesta vista de CONEAU.

El Coordinador de la Carrera Mg. Fernando **RAIBENBERG** pone en conocimiento que, en referencia al requerimiento 8 de la respuesta a vista para la Carrera de Biotecnología se elaboró el plan de desarrollo solicitado y se presenta para su



aprobación. En el mismo se describen los objetivos, actividades y metas atendiendo al mantenimiento y mejoramiento del contexto institucional, el plan de estudios, el cuerpo académico, alumnos y graduados e infraestructura y equipamiento. Respecto de la respuesta a los requerimientos 2, 4, y 6 se presenta para su aprobación un plan de mejoras donde se describen los déficits planteados, la justificación, los objetivos y las actividades a desarrollar tendientes a subsanar los mismos.

2.- Pautas de funcionamiento del Consejo Asesor de la carrera.

El Coordinador-Vicedecano de la carrera, informó a los presentes que se elaboró un documento con las Pautas de Funcionamiento del consejo asesor en lo atinente al seguimiento curricular de la carrera de Licenciatura en Biotecnología. Se propone su aprobación, para garantizar la existencia de un mecanismo sistemático que asegure la integración horizontal y vertical de los contenidos del plan de estudios.

3.- Formalización de los procedimientos relacionados con la exposición a riesgos físicos, químicos y biológicos. Formalización de los procedimientos para el descarte de residuos químicos y biológicos.

El Coordinador-Vicedecano de la carrera, informó a los presentes que se elaboraron dos documentos concernientes a la gestión de riesgos en el laboratorio y clasificación y gestión de residuos químicos, biológicos y peligrosos. Se presentan ambos documentos para su aprobación.

4.- Formalización de actividades para el perfeccionamiento del personal docente orientadas a la actualización en el área profesional.

DR  OB  



El Coordinador-Vicedecano de la carrera pone en conocimiento que los días 14/11/2018 y 16/11/2018 se dictó el curso Teórico-Práctico sobre el entrenamiento de PCR en tiempo real y operación del equipo Quant Studio 3 (QS3) ofrecido por la Dra María del Rosario Aya, *Field Application Scientist* de la empresa Thermo Fisher con una carga horaria total de 16 hs. Dicho equipo fue adquirido en el marco del financiamiento PROUN 2017.

5.- Formalización de las líneas prioritarias proyectadas de investigación, desarrollo e innovación del PAIIB.

El Coordinador-Vicedecano puso a consideración para su aprobación por parte de los presentes, las líneas prioritarias proyectadas de investigación, desarrollo e innovación del Programa Académico para la Investigación e Innovación en Biotecnología (PAIIB). En dicho programa, se definen las líneas correspondientes a las áreas temáticas de interés propuestas: Biología Molecular y Celular, Bioprocesos y Aplicaciones Biotecnológicas, y el área de Economía y Gestión de Proyectos Biotecnológicos.

6.- Formalización del Programa Integral para el seguimiento y apoyo académico de la trayectoria de los estudiantes del primer año de la carrera de Biotecnología.

El Coordinador-Vicedecano de la carrera, informó a los presentes que se elaboró para su aprobación el Programa Integral para el seguimiento y apoyo académico de la trayectoria de los estudiantes del primer año de la carrera de Biotecnología. Este programa estará a cargo del análisis de la trayectoria académica de los estudiantes y de buscar las estrategias adecuadas ante la detección de problemas específicos desde el momento que ingresan a la carrera. En este sentido, desde que el alumno se inscribe, contará con la asignación de un tutor, quien lo guiará y asesorará en

 OB 



cuanto a la cantidad de asignaturas a realizar, cuáles son convenientes cursar, y cuáles resultaría necesario reforzar antes de inscribirse. Este programa es en respuesta a la recomendación n°2 de la respuesta a vista.

Los miembros del Consejo Asesor de Carrera aprobaron por unanimidad las presentaciones realizadas en referencia a los requerimientos de la respuesta a vista de CONEAU sobre la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para que se traten y se aprueben en la próxima reunión de Consejo de Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNM.

7.- Comunicaciones y otros

Avances en la Suscripción de Convenios Marco de Cooperación Académica, Científica y Cultural

El Coordinador-Vicedecano de la carrera, informa que el Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica y Cultural con la Universidad Federal de Bahía, Brasil está próximo a firmarse. Por último, se hace mención que se avanzó en lo referente a la negociación para la firma del convenio Marco de Cooperación Académica, Científica y Cultural con SENASA, laboratorio de referencia nacional LNR DILAB dado que dicha Institución elevó el convenio propuesto a su departamento de legales para su evaluación y efectivización.

Por lo tratado en la presente reunión, los nombrados firman al pie de conformidad.

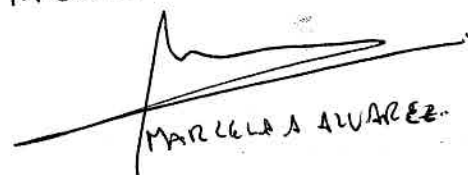
Siendo las 19:00 horas del día martes 11 de Diciembre de 2018, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 04/18 del Consejo Asesor de la carrera de Biotecnología del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la Universidad Nacional de Moreno.


DIEGO RIVA


FERNANDO RAIBENBERG


Prof. Barbara


O. PEREZ


MARCELA SUAREZ